

**CENTRO ASTRÓNOMICO HISPANO
EN ANDALUCIA, A.I.E. (anteriormente
CENTRO ASTONÓMICO HISPANO ALEMÁN,
A.I.E.)**

**Informe de auditoría,
y Cuentas anuales abreviadas
a 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E. (anteriormente CENTRO ASTRÓNOMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E. (anteriormente CENTRO ASTRÓNOMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.). (la Agrupación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agrupación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Agrupación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento contable de las ayudas por subvenciones

Descripción El reconocimiento de ingresos por subvenciones, así como sus correspondientes derechos de cobro y el reconocimiento del pasivo por las subvenciones reintegrables son áreas significativas y susceptibles de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su imputación temporal, por lo que hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta En respuesta al citado aspecto, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Hemos realizado una valoración del entorno y los procedimientos de control interno relacionados con el reconocimiento de ingresos por subvenciones.
- Hemos llevado a cabo pruebas sustantivas para verificar el correcto registro contable de una muestra de las subvenciones recibidas.
- Hemos verificado el correcto registro contable del ingreso por subvenciones y que este se encuentra en correlación con el gasto asociado o al bien activado objeto de la ayuda.
- Adicionalmente hemos evaluado si resulta adecuada y suficiente la información revelada en la memoria adjunta

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agrupación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Agrupación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Agrupación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Agrupación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Agrupación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la CENTRO ASTRÓNOMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E. (anteriormente CENTRO ASTRÓNOMICO HISPANO ALEMÁN A.I.E), determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC N° S2347

35288190A Firmado digitalmente
ENRIQUE por 35288190A
ALFREDO ENRIQUE ALFREDO
ENRIQUEZ (R: ENRIQUEZ (R:
B87352357) B87352357)
Fecha: 2022.07.26
12:32:23 +02'00'

Enrique Enríquez Mariño
Inscrito en el ROAC N° 16546

26 de julio de 2022

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.
Núm. D012200401
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCIA, A.I.E.

(Anteriormente, Centro Astronómico Hispano Alemán, A.I.E.)

CUENTAS ANUALES 2021

22 de julio de 2022

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE.....		4.941.066,80	5.197.360,26
I. Inmovilizado intangible.....	5	144.121,03	115.859,38
II. Inmovilizado material.....	5	4.783.045,77	5.067.600,88
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	6.1	13.900,00	13.900,00
B) ACTIVO CORRIENTE.....		4.848.898,10	2.984.126,84
II. Existencias.....		91.723,28	67.757,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....		236.305,26	352.303,07
1. Clientes por ventas y prestación de servicios.....	6.1	75.041,62	73.818,94
b). Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo.....		75.041,62	73.818,94
3. Otros deudores.....	9	161.263,64	278.484,13
V. Inversiones financieras a corto plazo.....	6.1	2.853,32	2.853,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.....		25.815,81	43.831,83
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....		4.492.200,43	2.517.381,29
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.789.964,90	8.181.487,10

PASIVO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO.....		7.426.677,90	6.036.324,09
A-1) Fondos propios.....		4.758.992,16	4.252.530,93
I. Capital.....	8	19.886.696,00	19.886.696,00
1. Capital escriturado		19.886.696,00	19.886.696,00
V. Resultado de ejercicios anteriores.....		(19.026.785,60)	(16.021.105,02)
VI. Otras aportaciones de socios	12	6.897.381,30	3.392.620,53
VII. Resultado del ejercicio	3	(2.998.299,54)	(3.005.680,58)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	11	2.667.685,74	1.783.793,16
B) PASIVO NO CORRIENTE.....		1.794.670,15	1.495.756,21
II. Deudas a largo plazo.....	7	903.278,40	903.278,40
3. Otras deudas a largo plazo.....		903.278,40	903.278,40
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	9	891.391,75	592.477,81
C) PASIVO CORRIENTE.....		568.616,85	649.406,80
III. Deudas a corto plazo	7	1.198,94	1.209,29
3. Otras deudas a corto plazo		1.198,94	1.209,29
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		567.417,91	648.197,51
1. Proveedores	7	28.021,18	39.957,13
b). Proveedores a corto plazo		28.021,18	39.957,13
2. Otros acreedores	7 y 9	539.396,73	608.240,38
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.789.964,90	8.181.487,10

(Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2021)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		500.184,87	536.134,52
4. Aprovisionamientos.....	10	(60.453,17)	(101.007,29)
5. Otros ingresos de explotación		908,28	201,55
6. Gastos de personal	10	(2.164.155,63)	(2.066.089,77)
7. Otros gastos de explotación		(770.633,26)	(722.184,36)
8. Amortización del inmovilizado		(829.102,58)	(937.114,96)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	314.761,04	284.389,40
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			247,93
13. Otros resultados		10.189,78	(257,60)
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(2.998.300,67)	(3.005.680,58)
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
b). Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		1,13	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		1,13	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(2.998.299,54)	(3.005.680,58)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		(2.998.299,54)	(3.005.680,58)

(Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2021)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	Notas de la memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(2.998.299,54)	(3.005.680,58)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS INDIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		0.00	0.00
D) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(2.998.299,54)	(3.005.680,58)

Las notas 1 a 16 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminadas en 31 de diciembre de 2021)

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: V04509865
Razón social: CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA , A.I.E.
(Anteriormente, Centro Astronómico Hispano Alemán, A.I.E.)
Domicilio: COMPLJ. OBSERVATORIO CALAR
ALTO S/N. SIERRA DE LOS FILABRES. ,
Código Postal: 04550
Municipio: GERGAL
Provincia: ALMERIA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

La entidad CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA , A.I.E. (Anteriormente, Centro Astronómico Hispano Alemán, A.I.E.) se constituyó el 9 de diciembre de 2004, inició su actividad el día 1 de marzo de 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación de Interés Económico.

El objeto social de la compañía es la gestión, mantenimiento, operación y explotación científica del Observatorio Astronómico de Calar Alto en la provincia de Almería y su puesta a disposición de la comunidad astronómica internacional.

La actividad fundamental de la sociedad, dentro de su objetivo social es la dedicación a proyectos a medio plazo, desarrollo de instrumentos (en particular en el infrarrojo), y al soporte y preparación de programas para los nuevos telescopios de la clase 8-10 metros.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Almería el día 12 de mayo de 2005, Tomo 1007, Libro 0, Folio 180, Hoja AL-24659 en primera inscripción.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades.

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la Legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

No existen principios contables no obligatorios aplicados durante el ejercicio.

2.4. Comparación de la información:

La información contenida en estas notas explicativas referida al ejercicio 2020, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021, teniendo en cuenta las modificaciones derivadas de la publicación, el 30 de enero de 2021, del RD 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la que se dicta modificaciones en la norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio anual 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los principales cambios introducidos en las normativas anteriores mencionadas impactan a las siguientes partidas:

- a. Instrumentos financieros.
- b. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

a. Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o el modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba ahora en las siguientes categorías principales:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Se han integrado en esta categoría los instrumentos de patrimonio (lo que anteriormente era la cartera de activos financieros de patrimonio disponibles para la venta).
- Activos financieros a coste amortizado. Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.
- Activos financieros a coste. Se han integrado en esta categoría el resto de los activos financieros, siendo estos las carteras de "Inversiones en empresas del grupo"

La clasificación de los pasivos financieros se engloba ahora principalmente en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

- Pasivos financieros a coste amortizado. Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Tal y como hemos indicado anteriormente en la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, L Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª. Se ha incluido información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas

del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por tanto, la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a

efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Del análisis realizado se considera que los cambios derivados de la nueva normativa tienen un impacto en la clasificación de los instrumentos financieros existentes, no en su valoración ni calificación. Por este motivo no ha habido ningún impacto cuantitativo derivado del mismo ni movimiento en las reservas.

b. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

Como consecuencia de la actividad de la Sociedad y la tipología de los contratos suscritos con los diferentes clientes, los Administradores han concluido que la nueva normativa no supone un cambio en el modelo de reconocimiento de ingresos ya existente, por lo que esta norma no tiene un impacto significativo en el importe de la cifra de negocios ni en la forma en que la Sociedad venía reconociendo los ingresos a lo largo del tiempo.

Instrumentos financieros

2.4.1 Activos financieros

Clasificación.

Los activos financieros que posee la Sociedad, ya sean a largo o a corto plazo, se clasifican en las siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor

razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

La valoración posterior de estos activos será su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de activo dan lugar, en

fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

- a. Créditos por operaciones comerciales: originados por la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- c. Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe

acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la parte prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto se ha deteriorado como resultado de que los eventos mencionados ocasionen:

- retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
- la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. El posterior incremento de valor razonable se registrará directamente contra el patrimonio neto.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Asimismo, en el caso de activos financieros a coste existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivo se valoran de acuerdo a su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.998.299,54	-3.005.680,58
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-2.998.299,54	-3.005.680,58
APLICACIÓN A	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
Reservas especiales Reservas voluntarias Dividendos	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.998.299,54	-3.005.680,58
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-2.998.299,54	-3.005.680,58

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.5. Instrumentos financieros

- a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.
- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que, por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

- a) La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.
- b) La moneda funcional de la empresa ha sido el Euro, puesto que representa el entorno económico principal en el que ha operado la empresa.
- c) Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:
 - Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
 - Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Cuando se han reconocido directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria; cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se ha reconocido directamente en el patrimonio neto. Por el contrario, cuando las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se han reconocido en el resultado del ejercicio.

4.8. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Conforme a lo dispuesto en el Boicac nº 77/2009 Consulta 8, relativas a transferencias subvenciones o legados, recibidos por sus socios, el registro contable de las mismos se registrará bajo los siguientes criterios:

1. Subvenciones concedidas a la Agrupación por las Administraciones Públicas que son sus socios que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para ser consideradas como tales. Se contabilizarán conforme a lo indicado en el párrafo primer de este apartado, debiendo ser imputado como ingreso en la cuata de resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007.
2. Las transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios de la Agrupación, con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la agrupación, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza. No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio en el patrimonio de la Agrupación

4.13. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se han entendido como aquellas operaciones en las que la empresa ha adquirido el control de uno o varios negocios.

En caso de combinaciones de negocios por fusión o escisión de varias empresas, o por la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, la empresa ha contabilizado en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. A partir de dicha fecha se han registrado los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería que han correspondido.

En la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa o en otras operaciones o sucesos cuyo resultado sea que la empresa ha adquirido el control sobre la adquirida, se ha efectuado la valoración según los criterios incluidos en el apartado 4.5 de esta memoria "Instrumentos financieros".

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
	1	2
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	238.082,04	146.567.539,52
(+) Entradas	77.898,13	634.252,80
(-) Salidas	0,00	-139.341,81
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	315.980,17	147.062.450,51
(A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ACTUAL	-122.222,66	-141.499.938,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-49.636,48	-779.466,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
(B) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO ACTUAL	-171.859,14	-142.279.404,74
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00
G) VALOR NETO	144.121,03	4.783.045,77

Inmovilizado intangible.

Las principales adiciones del ejercicio 2021 son los siguientes:

PROYECTOS (inmovilizado intangible)	ADICIONES	INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021
CARMENES	2.278,80	2.278,80
ESTUDIOS DESARROLLO INSTRUMENTO GAMAICA	15.578,29	15.578,29
ESTUDIOS DESARROLLO INSTRUMENTO TARSIS	30.709,80	30.709,80
SOFTWARE 2021	29.331,24	29.331,24
TOTALES	77.619,33	77.898,13

CARMENES PLUS

En el 2021 se inicia el proceso de estudio con diversas tareas de consultoría para el conjunto de su instrumentación con un importe de **2.278,80 €**

GAMAICA

El estudio de viabilidad del espectrógrafo óptico de campo integral GAMAICA, para el telescopio 3.5m, está financiado con fondos propios de CAHA, y corresponde con el objetivo de desarrollo de nueva instrumentación presente en el Plan Estratégico de CAHA. Esta actuación incluye el estudio preliminar de los diseños óptico y mecánico del instrumento. Una vez valorada la fase de viabilidad por parte del comité correspondiente, se procederá a la construcción del instrumento si este fuese seleccionado por los socios de CAHA. En el 2020 se adquirieron 39.049,85 €, incrementándose las adquisiciones durante el ejercicio 2021 en **15.578,29 €**, hasta alcanzar **54.628,14 €** cerrándose con ese importe la fase de estudio.

TARSIS

El estudio de viabilidad del espectrógrafo de campo integral TARSIS, para el telescopio 3.5m, está financiado con fondos propios de CAHA, y corresponde con el objetivo de desarrollo de nueva instrumentación presente en el Plan Estratégico de CAHA. Esta actuación incluye el estudio preliminar del diseño óptico y de la ingeniería de sistemas del instrumento. Una vez valorada la fase de viabilidad por parte del comité correspondiente, se procederá a la construcción del instrumento si este fuese seleccionado por los socios de CAHA.

Se activaron **59.290,00 €** durante el 2020. El ejercicio 2021 se ha activado 30.709,80 € cerrándose la fase de estudios con **89.999,80 €**

Inmovilizado material.

Las principales adiciones del ejercicio están conformadas por aquellos proyectos iniciados en el ejercicio 2021 más el proyecto CAFÉ que se inició en el ejercicio 2020 estaba en curso. Estos proyectos están subordinados a distintas subvenciones que se indican en la nota de 11.

Se detallan en el siguiente cuadro

PROYECTOS	ADICIONES	TRASPASOS DE INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	INMOVILIZADO MATERIAL 2021
CAFÉ		139.341,81	139.341,81
ADECUACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO	281.930,19		281.930,97
Instalaciones Técnicas	8.331,20		8.331,20
Otras instalaciones	18.436,04		18.436,04
Equipos informáticos	30.967,66		30.967,66
Equipos electrónicos	45.035,12		45.035,12
Otros activos	1.652,82		1.652,82
PROYECTOS INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	108.557,96		108.557,96
	494.910,99	139.341,81	634.252,80

CAFÉ

En el ejercicio 2020 formaba parte del inmovilizado en curso, activándose en el 2021

*Este programa ha consistido en mejoras en el espectrógrafo Échelle de alta resolución del instrumento CAFÉ, ubicado en las instalaciones del telescopio 2.2 m. Dichas mejoras se han basado en una nueva red de difracción, un sistema de control para la estabilidad térmica del instrumento y un nuevo módulo de calibración. El proyecto finalizó en octubre de 2021 y se encuentra en funcionamiento desde esa fecha. El proyecto ha sido cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (ICTS-2017-07-CAHA-4) y en el 20% restante con la ayuda CAHA16-CE-3978. Cerró el ejercicio 2020 con **116.235,65 €**, prosiguiendo los trabajos de verificación y estabilización del sistema hasta su finalización durante el 2021 con una inversión de 23.106,16 €, sumando al total del capítulo **139.341,81€**.*

ADECUACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO

Los recursos destinados a este proyecto han totalizado **281.930,19 €**

La finalidad de este proyecto ha sido renovar parte de la electrónica que tiene mayor relevancia en el centro, ampliar el ancho de banda entre diferentes nodos de la red y dotar de una mejor redundancia entre los diferentes concentradores que componen toda la infraestructura informática. El proyecto finalizó el 28 de diciembre de 2021 y se encuentra en funcionamiento desde esa fecha. Ha sido cofinanciado en un 80% con fondos FEDER y en el 20% restante con fondos de la Junta de Andalucía (ref. IE_19_011), suponiendo un total de 234.440,97 €

Inmovilizado en curso.

Dentro del inmovilizado intangible figura un inmovilizado en curso cuyo detalle y movimiento del ejercicio 2021 es el siguiente:

PROYECTOS	EN CURSO	ADICIONES	TRASPASO INMOVILZ. MATERIAL	EN CURSO
	2020			2021
CARMENES		2.278,80	2.278,80	0,00
		2.278,80	2.278,80	0,00

En el siguiente detalle figuran las adiciones del ejercicio 2021, pasando de inmovilizado en curso a definitivos una vez han sido cerrados y estando en condiciones para su uso:

PROYECTOS	EN CURSO	ADICIONES	TRASPASO INMOVILZ. MATERIAL	EN CURSO
	2020			2021
CAFÉ	116.235,65	23.106,16	139.341,81	0,00
BIOMASA	747,18	74.105,57		74.852,75
CARMENES PLUS-GPU EVO	19.495,00	2.768,48		22.263,48
ISLA ENERGETICA	43.364,33	8.577,75		51.942,08
PANIC	1.127.585,58			1.127.585,58
	1.307.427,74	108.557,96	139.341,81	1.276.643,89

Los proyectos en curso reseñables dentro del inmovilizado material, a lo largo del ejercicio son los que a continuación se detallan:

CALDERA BIOMASA

En CAHA se ha instalado una caldera de Biomasa, con el fin de cubrir la demanda térmica de las instalaciones del centro y así minimizar el uso de las actuales calderas. Con este proyecto se ha pretendido reducir los costes de gestión, favorecer el medio ambiente utilizando combustible natural de biomasa y ganar en autosuficiencia. El proyecto finalizó el 31 de marzo de 2022 y se encuentra en funcionamiento desde esa fecha. El proyecto ha sido cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (ICTS-2017-07-CAHA-4) y en el 20% restante con a la ayuda CAHA16-CE-3978.

Forma parte del conjunto "Isla Energética" se activa con la instalación y certificación de la caldera y su puesta en marcha por el instalador autorizado con un coste de 73.744,44 €. A este saldo hay que añadir una parte de 361,13€ correspondiente al vídeo documental para la promoción de la implantación y desarrollo de este proyecto mencionado anteriormente.

*Por consiguiente, se han dedicado a este recurso 74.105,57 € que se añade al saldo procedente del ejercicio 2020 de 747,18 € totalizando al final del 2021 **74.852,75 €***

GPU-EVO (19.495,00 € dedicados exclusivamente durante el ejercicio 2020)

Este proyecto consiste la fabricación de un GPU (GPU-EVO, unidad de preparación de gas) para el espectrógrafo de alta resolución CARMENES. Esta máquina transformará el nitrógeno líquido en gas, imprescindible para el correcto funcionamiento del canal de infrarrojo de CARMENES. Se trata de un proyecto en curso que actualmente se encuentra todavía en fase de pruebas. Hasta la fecha se han adquirido algunos componentes que ha sido financiados con fondos propios de CAHA.

Se engloba dentro de CARMENES PLUS, y se consolidará dentro del proyecto definitivamente cuando se active en su totalidad. Durante el ejercicio 2021 se han dedicado 2.768,48 €, totalizando al final del ejercicio **22.263,48 €**

ISLA ENERGETICA - PLANTA FOTOVOLTAICA

El objeto de este proyecto que forma parte del conjunto de Isla energética ha sido la instalación de una planta solar fotovoltaica, que permitiera la producción de energía eléctrica, su utilización en autoconsumo y vertido de excedentes a la red. El proyecto finalizó el 31 de marzo de 2022 y se encuentra en funcionamiento desde esa fecha. El proyecto ha sido cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (ICTS-2017-07-CAHA-4) y en el 20% restante con a la ayuda CAHA16-CE-3978.

*Durante el periodo 2020 esta parte del proyecto alcanzó una inversión de **43.364,33 €**. Y en el curso 2021 se utilizan 8.577,75 € para la preparación de un documental que promociona la adaptación e implantación de este recurso energético en el complejo totalizando al final del ejercicio **51.942,08 €***

PANIC

Desde el ejercicio 2019 este instrumento se halla en proceso de mejora y calibración de elementos, y se estima que pueda entrar en funcionamiento a finales del 2022 o principios del 2023.

Este proyecto está financiado al importe referido más adelante en el capítulo 7 "PASIVOS FINANCIEROS " y se corresponde al anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "MIOCA Mejora del instrumental del Observatorio con referencia FICTS1420-04-08"

Su valoración en el saldo según balance es de **1.127.585,58 €**

EL detalle y movimiento del inmovilizado material e intangible del ejercicio 2020 es el siguiente:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
	1	2
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	102.455,56	146.091.519,46
(+) Entradas	135.626,48	756.698,55
(-) Salidas	0,00	280.678,49
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	238.082,04	146.567.539,52
(A) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO ANTERIOR	99.140,09	140.594.885,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	23.082,57	914.032,39
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	8.979,71
(B) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO ANTERIOR	122.222,66	141.499.938,64
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
G) VALOR NETO	115.859,38	5.067.600,88

En el ejercicio 2008 se produjo un cambio de estimación contable en lo que se refiera a la amortización de determinadas construcciones, ya que se ha alargado su vida útil.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen operaciones de arrendamiento financiero o de naturaleza similar.

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad tiene a cierre del ejercicio 2020 y 2021, 1.000,00 euros correspondientes a la contribución realizada en el ejercicio a la Fundación "Descubre, Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento". Esta entidad supone una prolongación y mejora de la asociación RECTA, en la que la empresa también participa. Además, existen fianzas por importe de 12.900 euros depositadas por la Junta de Andalucía a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

c)

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.853,32	0,00	0,00	2.853,32
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	75.041,62	75.041,62
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.853,32	0,00	75.041,62	75.041,62

		CLASES			
		Ejercicio anterior			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.853,32	0,00	0,00	2.853,32
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	73.818,94	73.818,94
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.853,32	0,00	73.818,94	76.672,26

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros. No se han producido en el ejercicio traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

No se han producido correcciones por deterioro del valor en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2021, originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable, pues los activos financieros que hay en la entidad se valoran a coste amortizado.

No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a grupo de sociedades alguno, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo;

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	903.278,40	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	903.278,40	0,00

Este importe se corresponde al anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "MIOCA Mejora del instrumental del Observatorio con referencia FICTS1420-04-08" que una vez justificados y ser considerados como no reintegrables se reconocerán como subvenciones.

		CLASES			
		Ejercicio anterior			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	903.278,40	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	903.278,40	0,00

b) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivo a coste amortizado	0,00	0,00	6.487,99	6.487,99
	TOTAL	0,00	0,00	6.487,99	6.487,99

Se corresponde fundamentalmente con el importe pendiente de acreedores por prestaciones de servicios a 31 de diciembre de 2021.

Los pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2020 se detallan en la siguiente tabla:

			CLASES			
			Ejercicio anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORÍAS	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivo a coste amortizado	9402	0,00	0,00	68.800,32	68.800,32
	TOTAL	9403	0,00	0,00	68.800,32	68.800,32

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Sin Vto,	
	1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	383,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	383,49
Deudas con emp. Grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	28.021,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.021,18
Otros acreedores	-34.892,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-34.892,66
Deuda con características especiales							
TOTAL	- 6.487,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 6.487,99

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza.

No existen deudas con garantía real de las que haya que informar en esta memoria.

c) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual.

La entidad no dispone de líneas de descuento ni pólizas de crédito.

d) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni tampoco préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

El capital asciende a **19.886.696,00** y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. La agrupación la componen dos socios al 50%:

Socio	Capital	Desembolsos pendientes
Centro Superior de Investigaciones Científicas	9.943.348,00	0,00
Junta de Andalucía	9.943.348,00	,00

La entidad recibe de sus dos socios aportaciones para sufragar gastos de explotación

9. Situación fiscal

La sociedad mantenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Hacienda Pública Deudora		
H.P. deudora por subvenciones concedidas	161.263,64	278.484,13
H.P. deudora por devolución de impuestos	0,00	0,00
Organismos de la S.S. deudora	0,00	0,00
Total saldos deudores	161.263,64	278.484,13
Hacienda Pública Acreedora		
H.P. acreedora por I.V.A.	3.040,13	12.586,44
H.P. acreedora por I.R.P.F.	101.669,59	96.807,39
H.P. acreedora por subvenciones	425.600,00	425.600,00
Organismos de la S.S. acreedora	44.795,12	45.612,65
Pasivos por impuestos diferido	891.391,75	592.477,81
Total saldos acreedores	1.466.496,59	1.173.084,29

9.1. Impuesto sobre beneficios

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-2.998.299,54	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-2.998.299,54			

Se realizan ajustes en la amortización que difieren la contable de la fiscal.

La correspondiente al ejercicio 2020:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.005.680,58	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	160.834,69
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-2.844.845,89			

b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2005	941.515,43	0	941.515,43
2006	718.144,68	0	718.144,68
2007	816.387,17	0	816.387,17
2008	2.395.002,96	0	2.395.002,96
2009	2.467.957,67	0	2.467.957,67
2010	2.537.964,19	0	2.537.964,19
2011	2.444.668,17	0	2.444.668,17
2012	2.377.423,10	0	2.377.423,10
2013	2.088.303,33	0	2.088.303,33
2014	2.463.011,18	0	2.463.011,18
2015	1.631.844,35	0	1.631.844,35
2016	1.648.707,79	0	1.648.707,79
2017	1.423.410,98	0	1.423.410,98
2018	1.667.086,71	0	1.667.086,71
2019			
2020			

No procede la contabilización del "menor gasto" por Impuesto sobre Beneficios, debido a la limitación de la actividad de la Agrupación estipulada en la misma Escritura de Constitución. CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA, A.I.E. (Anteriormente, Centro Astronómico Hispano Alemán, A.I.E.) se financia en primer lugar a través de aportaciones recibidas de sus socios cuyo objetivo es el cubrimiento de los gastos a la explotación en general. Por esta razón se considera muy improbable la obtención de resultados positivos durante el ejercicio de la actividad de la sociedad limitada, de momento, hasta el 2021. La compensación de un resultado negativo resultaría imposible con el efecto de que el Crédito por Impuesto sobre Beneficios fuera creciendo de ejercicio en ejercicio sin posibilidad de compensación ninguna. Basándose en este hecho es insostenible la contabilización de un crédito por Impuesto sobre Beneficios en las actuales circunstancias.

En el ejercicio no se han aplicado incentivos fiscales.

c) No se han efectuado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.

d) La variación de las diferencias temporarias de pasivo corresponden a:

Ajuste del 100%, del impuesto diferido correspondiente a las subvenciones de capital aún pendientes de imputar a resultados y tras la salida del socio residente que no tributaba por el impuesto sobre sociedades.

e) La sociedad no se ha acogido a ninguna renta a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

Tipo de gravamen	Amortización acelerada: elementos acogidos	Libertad de amortización: Elementos acogidos	Otros
25%			

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones
Art. 48 TRLIS	25%				

Debido a que la A.I.E. tributa en el Impuesto de Sociedades conforme a lo establecido en el art. 43 de la Ley del Impuesto sobre sociedades, la base imponible del ejercicio 2021 que es de -2.998.299,54€ , (-2.844.845,89 euros en 2020).

9.2. Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

10. Ingresos y Gastos

BASE DE REPARTO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	60.453,17	101.007,29
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:.....	84.419,12	61.936,78
- nacionales.....	84.419,12	61.936,78
- adquisiciones intracomunitarias.....	0,00	0,00
- importaciones.....	0,00	0,00
b) Variación de existencias.....	-23.965,95	39.070,51
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:.....	0,00	0,00
- nacionales.....	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias.....	0,00	0,00
- importaciones.....	0,00	0,00
b) Variación de existencias.....	0,00	0,00
3. Cargas sociales.....	521.112,96	489.899,87
a) Seguridad Social a cargo de la empresa.....	518.590,03	482.261,35
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones.....	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales.....	2.522,93	7.638,52
4. Otros gastos de explotación.....	0,00	0,00
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales.....	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente.....	0,00	0,00
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.....	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados".....	10.189,78	257,60

11. Subvenciones, donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan las ayudas del ejercicio 2021 y el reconocimiento de su ingreso

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Ayuda concedida	Ayuda pendiente de imputar 31/12/2020	Adiciones	Reintegros	Ingresos reconocidos en el ejercicio
	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32 (1301-52)	120.000,00	3.000,00			-12.000,00
		MEC 2008-24R1 (1301-50)	112.500,00	2.812,50			-11.250,00
		MEC 2008-24 R5 (1301-50)	75.000,00	37.500,00			-7.500,00
		ICTS 2009-32 (1301-52)	75.000,00	37.500,00			-7.500,00
		MEC 2006-15	175.000,00	87.500,00			-17.500,00
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2007-10	362.617,00	181.308,50			-36.261,70
		Feder Panic 2011-02	175.000,00	87.500,00			-17.500,00
		FED FICTS 2011-02 (10%) (1301-57)	150.000,00	75.000,00			-15.000,00
CARMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	FEDER FICTS 2011-02 (1301-57)	900.000,00	450.000,00			-90.000,00
		FED FICTS 2011-02 (10%) Cármenes	150.000,00	75.000,00			-15.000,00
CAHA-15 CE-3902	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	798.953,42	706.226,92		11.207,63	
CAHA-16 CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	225.819,60	92.412,88		-11.207,63	-22.581,96
PAIDI 2020 ID5349	Junta de Andalucía	PAIDI	176.172,50	148.475,36		12.397,67	-16.497,26
PAIDI 2020 ID5349	Junta de Andalucía	PAIDI		8.959,90		3.337,50	-2.239,98
AYA 2010-10904-E Y OTROS				12.680,16			
OPTICON H2020 730890	UNIV.CAMBRIDGE	OPTICON	149.512,28	135.953,77	25.698,53		-17.521,08
J.A. PAIDI 2020 IE19-011	Junta de Andalucía	PAIDI	234.440,97	234.440,97			-4.817,28
ICT2021-006917	Ministerio de Economía y Hacienda	mejora de CARMENES Plus	1.480.000,00		1.480.000,00		-21.591,78
		TOTAL	3.880.015,77	2.376.270,96	1.505.698,53	15.735,17	-314.761,04

El detalle de los pasivos, por impuestos diferidos relativos a las anteriores ayudas y referidas al ejercicio 2021 se presentan a continuación:

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Pasivo por impuesto diferido a 31/12/2020	Adiciones	Reintegros	Impuestos devengados 2021
	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32 (1301-52)	750,00	0,00		
		MEC 2008-24R1 (1301-50)	703,12	0,00		
		MEC 2008-24 R5 (1301-50)	9.375,00	0,00		-4.687,50
		ICTS 2009-32 (1301-52)	9.375,00	0,00		-4.875,00
		MEC 2006-15	21.875,00	0,00		-4.375,00
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2007-10	45.327,12	0,00		-9.065,43
		Feder Panic 2011-02	21.875,00	0,00		-4.375,00
		FED FICTS 2011-02 (10%) (1301-57)	18.750,00	0,00		-3.750,00
CARMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	FEDER FICTS 2011-02 (1301-57)	112.500,00	0,00		-22.500,00
		FED FICTS 2011-02 (10%) Cármenes	18.750,00	0,00		-3.750,00
CAHA-15 CE-3902	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	176.556,73	0,00		0,00
CAHA-16 CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	23.103,22	0,00		-5.645,49
PAIDI 2020 ID5349	Junta de Andalucía	PAIDI	37.118,84	0,00	-4.132,56	-4.124,31
PAIDI 2020 ID5349	Junta de Andalucía	PAIDI	2.239,98	0,00	-1.112,50	-560,00
AYA 2010-10904-E Y OTROS			1.580,12	0,00		
OPTICON H2020 730890	UNIV.CAMBRIDGE	OPTICON	33.988,44	0,00	12.849,26	-4.380,27
J.A. PAIDI 2020 IE19-011	Junta de Andalucía	PAIDI	58.610,24	0,00		-1.204,32
ICT2021-006917	Ministerio de Economía y Hacienda	mejora de CARMENES Plus		370.000,00		-5.397,95
TOTAL			592.477,81	370.000,00	7.604,20	-78.690,27

MEMORIA ABREVIADA
C.I.F.: V04509865

Los importes netos pendientes de reconocer al cierre del ejercicio 2021 por las ayudas concedidas es el siguiente:

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Importe neto subvenciones en balance (I)-(II)
	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32 (1301-52)	
		MEC 2008-24R1 (1301-50)	6.421,88
		MEC 2008-24 RS (1301-50)	25.500,00
		ICTS 2009-32 (1301-52)	52.500,00
		MEC 2006-15	108.785,11
	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2007-10	52.500,00
		Feder Panic 2011-02	45.000,00
		FED FICTS 2011-02 (10%) (1301-57)	270.000,00
		FEDER FICTS 2011-02 (1301-57)	45.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	FED FICTS 2011-02 (10%) Cármenes	540.877,82
	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	41.165,56
	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	86.585,90
	Junta de Andalucía	PAIDI	1.702,44
	Junta de Andalucía	PAIDI	11.100,04
			114.523,05
	UNIV.CAMBRIDGE	OPTICON	172.217,77
	Junta de Andalucía	PAIDI	1.093.806,17
	Ministerio de Economía y Hacienda	mejora de CARMENES Plus	2.667.685,74
		TOTAL	

12. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

La entidad recibe de sus dos socios aportaciones para sufragar gastos de explotación y que imputados en el ejercicio 2021 han ascendido a 3.504.760,77 euros. En la siguiente tabla se detalla la distribución de las aportaciones y comparativa con respecto al ejercicio 2020 cuyo importe se elevó a 3.399.598,56 euros:

Nombre o Razón social	Aportación 2021	Aportación 2020
Centro Superior de Investigaciones Científicas	1.410.282,12	1.354.437,00
Junta de Andalucía	(*) 2.094.478,65	(**) 2.045.161,56
	3.504.760,77	3.399.598,56

* (En enero de 2021 la Junta de Andalucía transfiere los 684.196,53 € restantes para completar el total de su aportación como socio al 50% correspondiente al ejercicio 2020))

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración se muestra en las siguientes tablas.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	77.095,35	76.552,97
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:.....	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección.....	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese.....	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio.....	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:.....	0,00	0,00
a) Importes devueltos.....	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

No existen retribuciones a los miembros del Comité Ejecutivo en el ejercicio 2021 y 2020

13. Otra información

13.1. Número medio de personas empleadas, por categorías:

en el curso del ejercicio actual

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio Actual
Altos directivos	1,00
Resto de personal directivo	5,75
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	13,58
Empleados de tipo administrativo Comerciales, vendedores y similares	1,79
Resto de personal cualificado	0,00
Trabajadores no cualificados	14,17
Trabajadores no cualificados	0,00
Total empleo medio	36,29

en el curso del ejercicio anterior

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio Actual
Altos directivos	1,00
Resto de personal directivo	5,75
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12,50
Empleados de tipo administrativo Comerciales, vendedores y similares	1,79
Resto de personal cualificado	0,00
Trabajadores no cualificados	12,25
Trabajadores no cualificados	0,00
Total empleo medio	33,29

13.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

13.3. Los honorarios de auditoría han sido de 5.490,00 euros en el ejercicio 2021 y de 5.385,00 euros en 2020. Igualmente, en el ejercicio 2021 se desarrolla dos informes de auditoría de cara a la obtención de la subvención por parte de la Junta de Andalucía por importe 2.700 euros (2.600 euros en 2020)

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

No existe información relevante a este respecto.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información respecto a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se resume en el siguiente cuadro:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	9	26

$$\text{Periodo medio de pago} = \frac{\text{Saldo medio acreedores comerciales} \times 365}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}}$$

A estos exclusivos efectos, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

A la fecha del cierre del ejercicio anterior, el importe de vencimientos pendientes de pago a proveedores con un vencimiento superior a 60 días, ascendió a 0,00 euros.

17. Hechos posteriores.

Con fecha 17 de mayo de 2022 se escritura el acuerdo tomado en Asamblea General de los Socios de la Entidad, celebrado telemáticamente, el 12 de mayo, y entre otros puntos, se acuerda la modificación de la denominación social, que pasa a ser, CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA, A.I.E.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, no se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre que sean susceptibles de informarse en las presentes cuentas anuales

Diligencia de Firma

EL comité ejecutivo de CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO EN ANDALUCÍA, A.I.E. (anteriormente Centro Astronómico Hispano Alemán, A.I.E.), reunidos el 22 de julio de 2022 formulan las cuentas anuales que comprenden 47 páginas numeradas de la 1 a la 47 de la memoria.

Doña Rosa María Ríos Sánchez
Dni: 80122131K
Calidad de: Presidenta

RIOS SANCHEZ
ROSA MARIA -
80122131K
Firmado digitalmente por RIOS SANCHEZ ROSA MARIA - 80122131K
Fecha: 2022.07.22 13:20:57 +02'00'

Don Jesús Aceituno Castro
Dni: 44258664V
Calidad de: Secretario

44258664V JESUS
ACEITUNO (R: V04509865)
Firmado digitalmente por 44258664V JESUS ACEITUNO (R: V04509865)
Fecha: 2022.07.22 11:31:01 +02'00'

Doña Margarita Paneque Sosa
Dni: 28680831S
Calidad de: Vocal

PANEQUE SOSA
MARGARITA ISABEL -
28680831S
Firmado digitalmente por PANEQUE SOSA MARGARITA ISABEL - 28680831S
Fecha: 2022.07.22 12:11:17 +02'00'